

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES.

REF. PS-DAF-CM-2023-0035

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

25 de mayo del año 2023



1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. **PS-DAF-CM-2023-0035**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Licencias Informáticas para el Programa Supérate, dirigido a mipymes, Referencia No. PPS-DAF-CM-2023-0035**.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición de Licencias Informáticas para uso de la Institución, dirigido a Mipymes conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas:

Cantidad	Licencia Auto CAD
2 Und	Descripción: Software para los arquitectos, los ingenieros y los profesionales de la construcción. Dibujar y anotar geometría 2D y modelos 3D con sólidos, superficies y objetos de malla. Automatizar tareas tales como: la comparación de dibujos, el recuento de objetos, la adición de bloques, la creación de tablas de planificación y mucho más. Crear un espacio de trabajo personalizado para maximizar la productividad con aplicaciones complementarias y API. Función: Crear y editar geometrías 2D Crear y editar modelos 3D con sólidos, superficies y objetos de malla. Incluir anotaciones de dibujos de texto, cotas, directrices y tablas. Personalizar tareas con ayuda de las API y aplicaciones complementarias. Personalizar la cinta de opciones y paletas de herramientas. Extraer datos de objetos de tablas. Adjuntar e importar datos de archivos PDF. Compartir y utilizar datos de archivos DGN Navisworks y Bing Maps. Aplicar y supervisar normas de CAD. Incluye: Acceso a Autodesk App Store. Auto CAD en la web. Auto CAD en dispositivos móviles. Acceso a conjuntos de herramientas especializados para proyectos de arquitectura, diseño mecánico, diseño eléctrico, etc.

Cantidad	Descripción	Especificación técnica / Justificación
1 Und	Adobe Master Collection	• Adobe Acrobat DC Pro • Adobe After Effects • Adobe Animate • Adobe Audition • Adobe Bridge • Adobe Character Animator • Adobe Dimension (Solo Windows) • Adobe Dreamweaver • Adobe Illustrator • Adobe InCopy • Adobe InDesign • Adobe Lightroom Classic • Adobe Media Encoder • Adobe Photoshop • Adobe Premiere Pro • Adobe Prelude • Adobe XD
1 Und	Tweet Binder Versión Starter	• Análisis en Tiempo Real en la versión PRO. • Informes PRO de hasta 4000 tweets hacia el pasado. • Foto galerías avanzadas. • Rediseño total más amigable y atractivo.
1 Und	Brand24 Versión pro team	Permite a sus usuarios mantenerse actualizados sobre lo que se dice sobre sus negocios en línea, obtener información del cliente, involucrar a las comunidades, identificar clientes potenciales, mejorar la atención social al cliente, llegar a personas influyentes y supervisar la competencia.
1 Und	Artiles Royalty free music versión pro	• License covers: ○ Unlimited social platforms • YouTube, Facebook, Instagram, Twitch, podcasts, TikTok, Twitter, Vimeo and any future platform ○ Paid ads ○ Client work ○ Commercial work ○ Podcasts ○ Websites & all online platforms • Broadcast & TV
1 Und	Licencia Foxit versión particular	• Convierte 100 páginas más de 2 minutos • Transformar solo PDF a Word (.doc, .docx), Excel (.xls, .xlsx), PowerPoint (.ppt), texto, Imagen y HTML

Cantidad	Descripción	Especificación técnica	Justificación.
1 Und	Renovación de Certificado digital	Tipo: Wildcard Vigencia: 3 Años Dominio: *.superate.gob.do Autoridad Certificadora: Digicert	Este certificado es necesario para que no se vean afectados los servicios que lo utilizan, tales como: SIPS, correo electrónico, nube, etc. Al ser una renovación, es necesario el proveedor que se le adjudique deb comunicarse con nosotros antes de ejecutar cualquier acción.

Las licencias se requieren de esta forma:

- **Adobe Master Collection**
Cantidad: 4 computadoras
Uso corporativo
- **Tweet Binder Versión Starter**
Cantidad: 1 computadora
Uso corporativo
- **Brand24 Versión pro team**
Cantidad: 4 computadoras
Uso corporativo
- **Artiles Royalty Free Music versión PRO**
Cantidad: (5 computadoras)
Uso corporativo
- **Licencia Foxit versión particular**
Cantidad: 2 computadoras
- **Licencia AUTOCAD.**
Cantidad: 2 usuarios
Uso individual

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **miércoles 07 de junio de 2023, hasta las 10:00 a.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2023-0035

A. Contenido del Sobre Oferta Técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario de Información sobre Oferente**, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado Vigente del Registro Mercantil.**
4. **Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM)
5. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate a 60 días, (luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
6. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que se comprometen a realizar la entrega inmediata de los bienes adjudicados.
7. **Especificaciones Técnicas** Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). Subsancable (Solo será subsancable lo relativo a las credenciales y demás exigencias que no modifiquen, en ninguna circunstancia, el objeto de la contratación).
8. **Constancia** de registro de cuenta como beneficiario.
9. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras.
10. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- 11. Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- 12. Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
- 13. Tres (03) Cartas de referencia** de instituciones del Estado donde hayan suplido los bienes solicitados o similares a estos.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras. El oferente que resulte adjudicatario es responsable del suministro de los servicios conforme a lo requerido en este documento.

***Nota:** La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

5. PRECIO DE LA OFERTA Y MONEDA DE LA OFERTA:

- Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$).
- Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario digitado en el Portal Transaccional prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- El costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

43231512 – Licencias informáticas

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Jueves 25 de mayo del año 2023.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 30 de mayo del año 2023 hasta las 08:30 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Lunes 05 de Junio del año 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.

Recepción de Ofertas y presentación de muestras	Miércoles 07 de junio del año 2023 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha límite lunes 19 de junio del año 2023
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de dos (2) días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica: Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del o los oferentes cuyas ofertas económicas presenten el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados de forma inmediata luego de notificada la orden de compras en la Dirección de Tecnología de la institución ubicada en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, Edif. San Rafael 2do piso. Ensanche Don Bosco, Santo Domingo. Al momento de notificar la orden le será suministrado un personal de contacto para la ejecución.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2127

Email: comprasprosoli@superate.gob.do y mad.rodriguez@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones



Madeline Jazmin Rodríguez Ureña
Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones